



Inteligencia Artificial y Reconocimiento de voz “solidarios” para los Abogados de ADEVI

Los Abogados de Adevi van a trabajar de forma mucho más rápida y eficaz gracias al Acuerdo solidario firmado con SpeechWare de Bruselas. Se trata de probar y difundir el uso de la Inteligencia Artificial con el dictado, la traducción y textualización o transcripción de audios ultra precisos en Windows, a fin de facilitar la elaboración de periciales, dictámenes y demandas legales.

Madrid y Bruselas, 8 de marzo de 2023

Adevi se incorpora al innovador Proyecto solidario de difusión de tecnología "marca España", denominado "Solidaridad y Tecnología para la Abogacía (Sol-y-Tec)". Propuesto por la consultora en Inteligencia Artificial de Bruselas, pero de capital íntegramente español, SpeechWare, pretende que los Abogados de Agrupación conozcan bien, se familiaricen y usen la Inteligencia Artificial y el reconocimiento de voz con todas las garantías de éxito, en su trabajo cotidiano. Difundir, educar, incorporar y usar tecnología de punta sin esfuerzo para conseguir mayor productividad y eficacia.

El Ministerio de Justicia, dentro del proceso de transformación Digital [ha licenciado oficialmente](#) este sistema para jueces, magistrados y letrados, tras la correspondiente licitación pública.

Denominado comercialmente **DigaLaw X**, se trata de un programa de reconocimiento automático de voz, textualización de grabaciones y traducción del dictado o cualquier texto en Windows. Emplea tecnologías punteras de Inteligencia Artificial y Redes neuronales profundas como hacen Alexa, Siri, Cortana o el reconocimiento de voz de Google. Pero al ejecutarse en el propio ordenador, en lugar de servidores remotos en la nube, **garantiza la absoluta confidencialidad en el procesamiento de las palabras y frases** del usuario, proporcionando además una mayor **rapidez y extraordinaria precisión en la transcripción**. Gracias a la IA se consigue también el aprendizaje automático o continuo. Es decir, la continua mejora de sus prestaciones con el uso, hasta igualar o superar las de un transcriptor humano.

Además de dicha confidencialidad, no se necesita entrenamiento en el reconocimiento de voz para la adaptación a la de cada usuario, como otros sistemas competidores. Ello constituía un gran obstáculo hasta la fecha para el despliegue corporativo de este tipo de soluciones.

Por otra parte, el sistema **acepta toda la terminología jurídica e informática de los Abogados de Adevi** sin ningún problema (conceptos legales, económicos y financieros, adagios en latín e inglés, etc.). También, la textualización o **transcripción automática de Notas de voz de cualquier móvil** en diferentes aplicaciones (Word, Notepad, etc.) del propio PC Windows. Una vez transcritas, se pueden editar y formatear con intuitivos comandos de voz en lenguaje natural, como si se tratase de un asistente virtual de Android o dispositivos de Apple. Opcionalmente, por supuesto, también se soporta el control por voz de las aplicaciones en lugar de pulsar menús y botones. Todo ello, mucho más deprisa que con el teclado y el ratón, que se pueden seguir usando, con el gran beneficio de **evitar dolores de espalda**,

cuello y manos (síndrome carpiano); sin olvidar el gran estrés que provoca la entrega de documentos complejos en plazos tan agobiantes.

Finalmente, el sistema soporta por primera vez en el mercado la **traducción automática del dictado o cualquier texto** en pantalla a otros idiomas (catalán, euskera, gallego, inglés, francés, etc.) con singular precisión, lo cual es de inmensa utilidad para los Abogados de Víctimas de Accidentes dado el ámbito internacional de sus actividades y posibles clientes.

Consciente del gran reto que representa la Transformación Digital y la tecnología de reconocimiento de voz en la Abogacía, **Alberto Salas**, Presidente de Adevi y **Jesús María Boccio**, jurista-tecnólogo y CEO de SpeechWare, han ratificado hoy el Acuerdo de colaboración solidaria. En el mismo se contempla la **cesión de licencias gratuitas de DigaLaw X** para que los miembros de la agrupación prueben durante un cierto tiempo la tecnología, recibiendo una capacitación especializada durante los talleres en línea que se programarán en las próximas semanas.

Alberto Salas considera que *“la transformación digital y la implantación de procesos innovadores y tecnológicos es un proceso en continuo avance y que hay implantar frecuentemente, optando por las mejores soluciones que nos proporciona el mercado.”*

Por su parte, **Jesús María Boccio** piensa que: *“El reconocimiento de voz en tiempo real y la transcripción del dictado con DigaLaw X en el propio PC funcionan muy bien, gracias a la Inteligencia Artificial y el aprendizaje profundo. Sucede lo mismo con la textualización de Notas de voz, audios y vídeos del móvil, incluso con un cierto nivel de ruido de fondo. Pero la Inteligencia Artificial avanza tan rápido que es **bastante difícil estar al día para incorporarla al trabajo cotidiano**. El objetivo de nuestro acuerdo de solidaridad con Adevi, es **difundir información práctica** y facilitar esa aproximación a la fascinante **tecnología para transformar la voz en texto**, independiente del hablante. Todo ello con el mínimo riesgo, esfuerzo y coste. La digitalización y la IA serán el nuevo y apasionante reto para todas las profesiones intelectuales que generen texto escrito mediante el habla en 2023. Muy fácil de utilizar, ultra precisa y con indiscutibles ventajas, SpeechWare quiere liderar esta tecnología en español cooperando con prestigiosas asociaciones como Adevi”*.

Sobre ADEVI - <https://abogadosdevictimas.es/>

Adevi es una Asociación de Abogados de Víctimas de Responsabilidad Civil que no pertenece a ninguna compañía aseguradora siendo la única Asociación Nacional de Abogados exclusivamente de víctimas. Nace en Málaga en marzo del 2011 con presencia en todo el ámbito nacional y está formado por un grupo de abogados independientes que se unen para velar por los intereses de las víctimas de accidentes.

Esta asociación pretende hacer fuerza común a favor de cualquier víctima de accidente, ya sea de tráfico, por negligencia médica, laboral, caídas en la vía pública, entre otros.